



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA

**16445**

*Juicio de faltas 401/2015*

D./DÑA. BEGOÑA TEJERO LAORDEN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 007 DE PALMA DE MALLORCA

### **DOY FE Y TESTIMONIO:**

Que en el JUICIO FALTAS 401-15 se ha acordado citar a: AL DENUNCIADO FRANCISCO J. MACARRO POZUELO a fin de que el próximo día 10 DE DICIEMBRE 2015, A LAS 12,45 HORAS, comparezca ante este Juzgado sito en Vía Alemania, 05, 2º, de Palma, para asistir a la celebración del acto de JUICIO ORAL señalado para dicho día y hora, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, bajo los apercibimientos legales que hubiere lugar en Derecho; queda instruido del Artículo 8 del Decreto del 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a FRANCISCO J. MACARRO POZUELO actualmente en paradero desconocido, y su publicación el Boletín oficial de BALEARES , expido el presente en Palma de Mallorca a diez de Noviembre de dos mil quince

**EL/LA SECRETARIO**

